

Relación entre convivencia, inclusión, disciplina y violencia escolar en Educación Media Superior en México

(Relation between coexistence, inclusion and discipline and school violence in Mexican high schools)

David Fernando Lozano Treviño & Lauro Maldonado Maldonado

Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Nuevo León
Praga y Trieste s/n, col. Las Torres, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64980. Tel. 8183-294000
davidflozano@gmail.com

Palabras Clave. Convivencia escolar, disciplina escolar, inclusión, Violencia escolar.

Resumen. El objetivo de la investigación es señalar la asociación que existe entre los constructos convivencia escolar, inclusión y disciplina escolar con la violencia escolar en Educación Media Superior en México. El estudio fue no experimental, descriptivo y correlacional con una muestra de 74,145 estudiantes de 3,011 planteles, representando los 32 estados mexicanos. Se propuso un modelo teórico que refleja las variables comprendidas en los constructos así como un modelo empírico a través de una ecuación de regresión lineal múltiple. Los resultados muestran que existen asociaciones negativas de la violencia escolar con la convivencia escolar y la inclusión; así como una asociación positiva con la disciplina escolar. En conclusión, acciones como pláticas, compartir aprendizajes, confianza, agrado, aceptación de la forma de ser y amabilidad entre compañeros, así como el respeto a las diferencias, interés por las necesidades estudiantiles, atenciones individuales, intercambio de ideas, estimular la expresión y el apoyo entre estudiantes se asocian negativamente con la violencia escolar; mientras que las amonestaciones, citatorios, suspensión de recreos, encargo de actividades, disminuir calificaciones y sacar del salón se asocian positivamente con la violencia escolar. Algunas limitaciones enfrentadas en el estudio fueron la complejidad del fenómeno de violencia escolar así como los vastos constructos que la generan.

Key Words. School coexistence, school discipline, inclusion, school violence.

Abstract. The purpose of this investigation is to point out the association between the constructs of school coexistence, inclusion and school discipline with school violence in Mexican high schools. The study was non-experimental, descriptive and correlational with a sample of 74,145 students from 3,011 schools, representing the 32 Mexican states. We proposed a theoretical model that reflects the variables included in the constructs as well as an empirical model through a multiple linear regression equation. The results show that there are negative associations of school violence with school coexistence and inclusion, as well as a positive association with school discipline. In conclusion, actions such as talks, sharing learning, confidence, liking, acceptance of the way of being and kindness among peers, as well as respect for differences, interest in student needs, individual attention, exchange of ideas, stimulate expression and support among students is negatively associated with school violence; while the admonitions, summons, suspensions of breaks, assignments of activities, decrease grades and take out of the classroom are positively associated with school violence. Limitations such as the complexity of the phenomenon of school violence as well as the various constructions that generate it, were confronted.

Introducción

Con el fin de reflejar las experiencias que se desarrollan en las instituciones de Educación Media Superior (EMS) en el país así como sus logros y áreas de oportunidad en materia de implementación curricular, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) elaboró la Evaluación para la Oferta Educativa (EVOE). Aspectos relacionados con la vida en el plantel, disciplina, inclusión, convivencia y violencia escolar fueron valorados por los alumnos mediante el Cuestionario para Estudiantes del Último Grado en Curso (INEE, 2016). Es pronosticable este tipo de acciones cuando dichos conceptos son parte de la problemática que se enfrenta en la convivencia escolar (INEE, 2007; UNICEF, 2008; Alba, 2014).

Los investigadores ubican a la violencia escolar como un tema al que se le debe dar la mayor de las atenciones, principalmente por su gravedad, constancia y progresión, que además, ha adquirido visibilidad, incrementado sus etapas y formas de expresión (Saucedo y Guzmán, 2018). Desde el momento en que una persona es agredida física y verbalmente, se

le aísla y amenaza dentro de una institución educativa y en donde el individuo que ejercen dicha acción queda impune, se habla de violencia escolar (Prodócimo, E. *et al.*, 2014). Las agresiones físicas, verbales y sexuales, la discriminación, humillación (SEP, 2015), la extorsión (INEE, 2016), la difamación (Gómez *et al.*, 2007) y los robos son temas constantes en los bachilleratos (Muñoz, 2008).

De acuerdo con Jiménez y Lehalle (2012) la violencia entre compañeros se convierte en una barrera para el aprendizaje, además de que bloquea la convivencia social en las escuelas afectando la psicología e integración de los alumnos.

Por lo anterior, no es de extrañar que las pláticas entre compañeros, el intercambio de aprendizaje, la confianza y la manera en la que se llevan sin importar los intereses individuales, preferencias sexuales o el género, sean de interés entre la comunidad científica y académica para determinar la sana convivencia escolar (INEE, 2016).

Por otro lado, según la Guía de Buenas Prácticas para la Convivencia Escolar (2014) la violencia escolar, merma la eficiente disciplina en las escuelas, por lo que no se logran los objetivos trazados en el proceso de enseñanza-aprendizaje (Badía, Gotzen y Zamudio, 2012); la indisciplina que no respeta los reglamentos es vista como violencia escolar (García y Asencio, 2015).

La disciplina escolar engloba un conjunto de prácticas sociales, normas de comportamiento y actitudes que si son positivas y respetadas por los diversos grupos escolares, no crea complicaciones, pero si la integración es deficiente pueden generar violencia escolar; la falta de disciplina y las agresiones son comunes en el bachillerato (Etxeberría, 2001). Medidas como las amonestaciones verbales, escritas, citatorios a los padres, suspensiones o la realización de actividades de limpieza son frecuentes como medidas de sanción en búsqueda de mantener la disciplina en los planteles (INEE, 2016).

Además de la violencia escolar que es visible, hay otras mucho más vaporosas que constantemente no son identificadas fácilmente, pero que están presentes, como apartar a los individuos de los grupos sociales (Prodócimo, E. *et al.*, 2014) o burlarse de cualquier diferencia de los estudiantes (Muñoz, 2008). Un concepto que busca erradicar este tipo de violencia es el de educación inclusiva. La idea es formar juntos a todos los alumnos atendiendo especialmente a aquéllos que han sido excluidos (Barrio, 2009). Se basa en la riqueza de la diversidad, comprendiendo las diferencias raciales, los tipos de estructuras familiares, los

estudiantes con necesidades especiales, los desfavorecidos, los inmigrantes e incluso los que causan problemas de convivencia y no estudian. Términos como “respeto a las diferencias”, “necesidades de todos”, “atención a los requerimientos personales”, entre otros, son planteados para determinar los niveles de educación inclusiva en EMS (INEE, 2016).

Dado lo anterior, el objetivo que persigue la presente investigación es señalar la asociación existente entre los factores de convivencia escolar, inclusión y disciplina escolar con la violencia escolar en EMS en México.

Con esto, la pregunta de investigación planteada refiere a, ¿qué factores de convivencia escolar, inclusión educativa y disciplina escolar se asocian con la violencia escolar del nivel medio superior manifestados en el Cuestionario para Estudiantes del Último Grado en Curso de la EVOE?

Entender el problema y atenderlo es prioritario para la comunidad educativa ya que acudir al bachillerato es apreciado por los adolescentes pues en ella tienen puestas sus perspectivas económicas, laborales, sociales y formativas del futuro (Ramírez, 2018). En México, no hacerlo significaría truncar sueños y el desarrollo de más de 5.2 millones de jóvenes (SEP, 2018).

La convivencia escolar en EMS

Fonseca (2016) considera que las escuelas aseguran la formación y la preparación para que los individuos sean capaces de insertarse en una sociedad que está en constante cambio y que demanda la adquisición de múltiples competencias. Tienen la función de propiciar la cohesión social y modelar en el sujeto aquellas actitudes y valores que permiten fortalecer el tejido de la comunidad.

Las escuelas favorecen experiencias y generan habilidades para planear las trayectorias profesionales de las personas así como aquellas relacionadas con el propio ser y la sociedad (Quaresma y Zamorano, 2016). El papel de la EMS es formar valores para que los estudiantes puedan convivir con los demás (García y Klein, 2014). En sus investigaciones, dichos autores conceptualizan el término convivir como la capacidad de trabajar con otros, principalmente con aquellos que sean diferentes.

La convivencia resulta importante para comprender los vínculos entre distintos ámbitos de la interacción social. Se relaciona con los sentimientos reclamados por la propia esencia humana como el amor y la amistad (González, 2015). Los ambientes de convivencia posibilitan la disminución de la violencia. En su estudio, el autor emplea el término cultura de convivencia como sinónimo de cultura de paz, donde la comprensión, expresión, el respeto, la aceptación de la diversidad, el aprecio, la empatía, la armonía y el diálogo se engloban; las pláticas, compartir aprendizajes, la confianza, el agrado, aceptación y amabilidad entre compañeros, también son criterios que enmarcan la convivencia de los bachilleres en los planteles (INEE, 2016); mientras que Pérez y Colina (2015) incluyen tanto la cohesión social como el rechazo a las agresiones; Carranza (2018) agrega la compañía mientras que define la convivencia como aquella unidad y pluralidad generada por las relaciones de aceptación, confianza, cooperación y comunicación. La convivencia consiste en comprender a los demás, saberse interdependiente, ser asertivo en el manejo de conflictos y respetar la diversidad (Venet y Díaz, 2018).

Por lo anterior, para el presente estudio se toma como convivencia la relación que se da entre personas pertenecientes a la comunidad escolar y que es enmarcado por el diálogo, el aprendizaje compartido, la confianza, el compañerismo, la amabilidad, la empatía, el entendimiento mutuo y la aceptación de la diversidad.

Inclusión en los centros escolares

La manera de ver conceptos como ciencia, cultura y convivencia en las escuelas ha cambiado debido a temas como la diversidad y las interacciones actuales entre los estudiantes (Merino, 2009). La inclusión es una respuesta favorecedora frente a todas aquellas prácticas excluyentes que se dan en los centros educativos (Naranjo, Mora y Huilcapi, 2015).

La inclusión se refiere al aumento y mantenimiento de la participación de todos los integrantes de la sociedad y escuela simultáneamente, disminuyendo cualquier acto excluyente (Gutiérrez, Martín y Jenaro, 2014); promueve el sentimiento de pertenencia como base para la cohesión de los miembros (Echeita y Sandoval, 2002); inhibe barreras de participación y adquisición de conocimiento (Venegas, 2009); es colaborativa y promueve la igualdad (Topping y Maloney, 2005); se relaciona con el acceso, la permanencia y los logros

de todos los alumnos, principalmente de aquellos que han sido excluidos o marginados (Fernández y Hernández, 2013); respeta las diferencias (Soto, 2003); la igualdad de oportunidades así como la diversidad (Barrio, 2009); con una visión basada en esta última (Blanco, 2006).

La diversidad comprende diferencias raciales, formas de conformación de las familias, alumnos con demandas educativas particulares, aquellos que se encuentran en cualquier situación de vulnerabilidad, los inmigrantes, los que causan problemas de convivencia e incluso, los que no estudian (Barrio, 2009); es coexistir aceptando desemejanzas (Anzaldúa y Yurén, 2011). Los centros educativos que valoran la diversidad crean un clima de apoyo y admisión (Valenciano, 2009).

El Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE) de la Secretaría de Educación en México (SEP) tiene como objetivo contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población. Favorece normas y apoyos justos para la educación pública y la mejora de la infraestructura y equipamiento que atiende a la población que se encuentre en situación de vulnerabilidad (SEP, 2016). La institución protege el derecho a la instrucción, mediante la inclusión para indígenas, migrantes, discapacitados, sobresalientes, comunidades rurales o de difícil acceso y población escolar en riesgo de exclusión.

Lo anterior se alinea con lo establecido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2017) donde la inclusión es vencer cualquier impedimento que acote los logros educativos. El mensaje central es que “todos cuentan y cuentan por igual”. Por otro lado, conceptualiza la diversidad como las diferencias entre personas, que pueden ser en función de la raza, etnia, género, orientación sexual, idioma, cultura, religión, capacidad mental, física, clase y situación migratoria (UNESCO, 2017).

Así, nace el término de escuela inclusiva, que se focaliza en concientizar que la educación es para todos y que las diferencias y las características distintas más que perjudicar, enriquecen (Barrio, 2009). Según el Ministerio de Educación de Perú (2007) las escuelas de este tipo ofrecen ajustes a los programas de estudio, adecuación de la infraestructura y las metodologías de enseñanza, buen trato, aceptación, comprensión y, por supuesto, desarrollo en el porvenir.

Por lo anterior, en el contexto educativo se entenderá inclusión como responder de manera positiva a la diversidad, comprender las necesidades individuales de cada estudiante y propiciar la participación y la convivencia entre estilos de vida.

La disciplina escolar en el bachillerato

La indisciplina es relevante en la educación de los jóvenes (Gordillo, Rivera-Calcina y Gamero, 2014); el alboroto y las agresiones son habituales en los bachilleratos mientras que, la carente disciplina puede hacer que la convivencia entre alumnos y docentes se complique por manifestaciones violentas que se perpetren en la escuela (Etxeberría, 2001). Los problemas de convivencia suelen ser tratados como retos de disciplina escolar relacionados con el orden en los centros (Pineda-Alfonso y García, 2014).

Según la Guía de Buenas Prácticas para la Convivencia Escolar (GuíaBP) (2014), la disciplina es la elaboración y aplicación de normas así como delimitar las acciones para efectuar trabajos eficientes en el aula; para Badía, Gotzen y Zamudio (2012), es el conjunto de reglas y procedimientos que se aplican en los salones de clase con el objetivo de que las metas de enseñanza –aprendizaje se cumplan; es la obligación que tiene la comunidad escolar de cumplir el reglamento (Garmendia y Sánchez, 2015); tiene que ver con las normas que guían las actividades en el salón de clases (Foladori y Silva, 2014) para estos autores, quienes cumplen son disciplinados y quienes no son indisciplinados.

Actividades como las acciones violentas, el acoso, la impertinencia, los desafíos, las conductas vandálicas, el robo, el hostigamiento sexual y el no cumplir con las tareas son considerados problemas de disciplina; hablar, comer, bromear y no mantenerse en el lugar de asiento, zaherir a los compañeros, hacer ruidos molestos, levantar la voz en clase, hacer tareas o actividades distintas a las solicitadas, desobedecer las indicaciones de un maestro, interrumpir, sustraer cosas de los demás, evadir clases y responsabilidades, destruir mobiliario, las peleas físicas, uso de lenguaje soez, insultos y la participación en juegos o tocamientos de tipo sexual (Gordillo, Rivera-Calcina y Gamero, 2014); en síntesis, violar los objetivos de salvaguardar el orden, la seguridad y el trabajo armónico (Garmendia y Sánchez, 2015).

Por otro lado, algunas medidas disciplinarias, coherentes y justas que influyen positivamente en el clima escolar son hablar con los alumnos indisciplinados, elaborar carpetas de seguimiento de conducta, comunicarse con los padres de familia, las cámaras de circuito cerrado, tutorías, suspensiones e incrementar la vigilancia (López y Ramírez, 2014); las amonestaciones verbales y escritas, los citatorios a los padres, suspensiones de recreos, actividades de limpieza, disminución de calificaciones, sacar del salón (INEE, 2016); firma de cartas compromiso, asignación de actividades académicas adicionales sobre la falta en la que se incurre, reparación del daño e informar a las autoridades correspondientes cuando la indisciplina sea grave (SENL, 2016).

Por lo tanto, para que la disciplina escolar sea efectiva se deben de mantener y respetar las normas y reglamentos, dejarlos claros sobre lo que se puede hacer y lo que no, ser específicos en las sanciones que se aplicarán en caso de que no se cumplan, que las infracciones sean aplicadas de manera inmediata, además, procurar buenas relaciones con todos los alumnos, evitar consecuencias claras y predecibles y enfocar los comportamientos efectivos (GuíaBP, 2014).

El concepto de violencia escolar

Cada vez más, las instituciones educativas de grados avanzados en el nivel básico y en la EMS se convierten en lugares de agresiones (Prodócimo *et al.*, 2014). La violencia escolar es un tema que ocupa los primeros lugares en la agenda académica y política (Oliva y Calderón, 2014).

La relación entre estudiantes puede ser una experiencia lacerante, violenta y abusiva (Etxeberría, 2001). Prodócimo *et al.* (2014) apuntan que las víctimas de violencia perciben el clima escolar como adverso y su sentido de pertenencia con la escuela es menor. Garantizar que ésta tenga un ambiente acogedor, donde tanto alumnos como adultos se sientan seguros, puede disminuir los casos de violencia. La convivencia escolar, la inclusión y la disciplina escolar pueden ser herramientas que la contrasten.

La violencia escolar se entiende como aquella acción deliberada ejercida por cualquier miembro de la comunidad mediante la cual se daña a una persona al interior de la institución o en cualquier tarea extraescolar que se realice (Estévez *et al.*, 2012); el

impedimento que se ejerce para que alguien del colegio no se desarrolle en plenitud (Paulín, 2015); es quitarle a un alumno “algo” que afecte su integridad física, psíquica, moral, derechos o libertades (Prieto, Carrillo y Jiménez, 2005); son acciones cuyo objetivo es dañar y alterar el ambiente escolar (Bridón y Martín, 2014); o bien, son personas que atentan contra las reglas o aquellas normas que el mismo grupo ha consentido (del Tronco y Madrigal, 2013).

Incluye agresiones físicas, verbales, sexuales, exclusión social, vandalismo, disruptividad contra las tareas escolares, criminalidad, (García y Ascencio, 2015); extorsiones, robos, difamaciones o discriminaciones a algún compañero (INEE, 2016); daños psicológicos (Muñoz, 2008); aterrorizando o manipulando de forma negativa los sentimientos (Gómez, *et al.*, 2007); acoso escolar (SEP, 2015); evitar que la persona se relacione (Jiménez y Lehalle, 2012); cyber acoso (Saucedo y Guzmán, 2018); o dañar a activos institucionales (del Tronco y Madrigal, 2013).

Dado que la violencia escolar, es considerada por algunos estudiantes, como tema central; que el 30.9% de los hombres y el 23% de las mujeres perciben a sus compañeros como peligrosos (Muñoz, 2008); que el 75% de los jóvenes de entre 12 y 16 años han sido testigos de violencia en la escuela y que las víctimas, llevando la peor parte, padecen depresión, ansiedad, baja autoestima, actitud pasiva, pensamientos suicidas, insomnio, migrañas y problemas de aprendizaje (Oliva y Calderón, 2014), es que se busca asociar los constructos independientes expuestos en este marco teórico con la violencia escolar para así, entender más el fenómeno y proponer soluciones al mismo.

Metodología

El presente estudio es no experimental, descriptivo y correlacional. Se utilizó la base de datos del EVOE aplicado por el INEE (2016). La recolección de datos fue mediante cuestionarios autoadministrados que se contestaron de forma impresa. La muestra fue conformada por 74,145 estudiantes de EMS, de 3,011 planteles, representando las 32 entidades federativas.

El modelo teórico se hizo con base en cuatro constructos, tres independientes, Convivencia Escolar, Inclusión y Disciplina Escolar, y un dependiente, Violencia Escolar.

Las variables medibles y las preguntas aplicadas se aprecian en la tabla 1. El modelo se propuso con base en la revisión teórica expuesta previamente.

Tabla 1. *Modelo teórico*

Constructo	Variable	Pregunta en la EVOE
Convivencia Escolar	CE1	Me gusta platicar con mi compañeros de clase sobre temas que me interesan.
	CE2	Puedo aprender de mis compañeros de clase.
	CE3	Puedo confiar en mis compañeros de clase.
	CE4	Mis compañeros de clase me agradan.
	CE5	Mis compañeros de clase aceptan mi forma de ser.
	CE6	Mis compañeros de clase son amables.
Inclusión	I1	Los profesores y directivos entienden que cada estudiante es distinto y respetan estas diferencias.
	I2	Los profesores y directivos se interesan en conocer las necesidades de todos los estudiantes.
	I3	Los profesores y directivos atienden a todos los estudiantes que requieren ayuda académica o personal teniendo en cuenta que cada alumno es distinto.
	I4	Los profesores y directivos organizan actividades en las que los estudiantes compartimos nuestras ideas, gustos o tradiciones para que aprendamos de nuestras diferencias.
	I5	Los profesores y directivos invitan a los estudiantes a expresar su opinión dentro del plantel.
	I6	Los profesores y directivos favorecen el apoyo entre estudiantes.
Disciplina Escolar	DE1	Frecuencia de aplicar amonestación verbal.
	DE2	Frecuencia de aplicar amonestación escrita.
	DE3	Frecuencia de aplicar citatorios a los padres de familia.
	DE4	Frecuencia de suspender recreos.
	DE5	Frecuencia de encargar actividades de limpieza de los espacios escolares.
	DE6	Frecuencia de disminuir calificaciones.
	DE7	Frecuencia de sacar del salón.
	DE8	Frecuencia de aplicar días de suspensión.
	DE9	Frecuencia de suspender por un periodo escolar.
	DE10	Frecuencia de expulsar definitivamente.
Violencia Escolar	VE1	Me ha extorsionado algún compañero, profesor o directivo.
	VE2	Me ha robado algún compañero, profesor o directivo.
	VE3	Me ha agredido físicamente algún compañero, profesor o directivo.
	VE4	Me ha agredido verbalmente algún compañero, profesor o directivo.
	VE5	Me ha agredido sexualmente algún compañero, profesor o directivo.
	VE6	Me ha presionado algún compañero, profesor o directivo para hacer cosas que no quiero.
	VE7	Me ha difamado algún compañero, profesor o directivo.
	VE8	Me ha discriminado o excluido algún compañero, profesor o directivo.

El primero de los factores fue conformado por: a) pláticas entre compañeros, b) aprendizaje entre compañeros, c) confianza, d) agrado, e) aceptación y f) amabilidad. Se obtuvo un nivel de fiabilidad, por medio del Alfa de Cronbach (α) de 0.808, lo que se considera como bueno (George y Mallery, 2003) por lo que las variables miden un mismo constructo y están relacionadas (Welch y Comer, 1988).

El segundo, inclusión, comprende: a) respeto a las diferencias, b) conocimiento de las necesidades, c) atención a los estudiantes que requieren ayuda, d) intercambio de ideas para aprender de las diferencias, e) estímulo a expresar opiniones y f) favorecer el apoyo entre estudiantes. El coeficiente α fue de 0.859.

Para el tercero, disciplina escolar, las variables fueron: a) amonestación verbal, b) amonestación escrita, c) citatorios a los padres, d) suspensión de recreos, e) encargo de actividades de limpieza, f) disminución de calificaciones, g) sacar del salón, h) aplicación de días de suspensión, i) suspensión de un período escolar y j) expulsión. La fiabilidad expresada por el α fue 0.801.

Por último, para el constructo dependiente, violencia escolar, las variables mostradas en la tabla 1 son haber sufrido: a) extorsión, b) robo, c) agresión física, d) agresión verbal, e) agresión sexual, f) presión para hacer cosas que no se quieren, g) difamación y h) discriminación. Se obtuvo un coeficiente α de 0.709 considerado como aceptable (George y Mallery, 2003).

Resultados

Una vez obtenidos los promedios de las variables para conformar los constructos, se procedió a obtener los estadísticos descriptivos.

Tabla 2. *Estadísticos descriptivos.*

	Media	Desv.	N
Violencia escolar	1.9017	0.16587	42729
Convivencia escolar	2.1213	0.61840	42729
Inclusión	2.1647	0.68039	42729
Disciplina escolar	2.6988	0.57128	42729

La media del constructo dependiente, es de 1.9017, según la escala empleada en el cuestionario significa “muchas veces” en que los estudiantes de EMS han sufrido alguna situación de violencia escolar. La convivencia, inclusión y disciplina escolar se ubicaron entre 2.12 y 2.60, es decir entre “muchas veces” y “pocas veces” en que han ocurrido acciones que conforman el constructo (tabla 2).

En seguida, se obtuvieron las correlaciones entre variables como se muestra en la tabla 3. Resalta las correlaciones negativas que hay entre convivencia escolar y violencia escolar (-0.210) e inclusión y violencia escolar (-0.238) así como la correlación positiva que hay entre convivencia escolar e inclusión (0.402).

Tabla 3. *Correlaciones*

	Violencia escolar	Convivencia escolar	Inclusión	Disciplina escolar
Violencia escolar	1.000	-0.210	-0.238	0.140
Convivencia escolar	-0.210	1.000	0.402	0.106
Inclusión	-0.238	0.402	1.000	0.129
Disciplina escolar	0.140	0.106	0.129	1.000

Posteriormente, para comprobar las relaciones entre los constructos expuestos en el modelo teórico se aplicó una técnica de regresión lineal múltiple representada con la ecuación:

Ecuación 1

$$y = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \beta_3 X_3 + e$$

Donde:

$X_1 =$ *Convivencia Escolar*

$X_2 =$ *Inclusión*

$X_3 =$ *Disciplina Escolar*

$y =$ *Violencia Escolar*

En la tabla 4 se aprecia un coeficiente de determinación R^2 de 0.104 es decir, el grado en el que el modelo explica el comportamiento de la variable dependiente con respecto a las

independientes o bien, la relación que hay de las x con la y . Con el valor arrojado, se determina que el modelo es confiable.

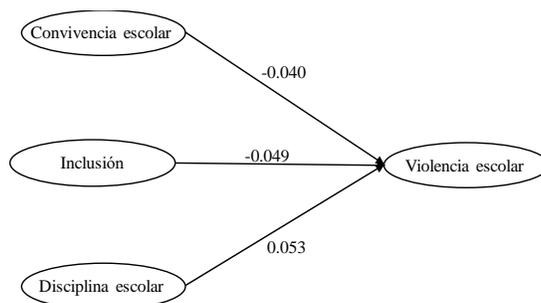
Tabla 4. *Estadísticas de regresión para la ecuación 1.*

<i>Estadísticas de la regresión</i>	
Coefficiente de correlación múltiple	0.323
Coefficiente de determinación R ²	0.104
Error típico	0.156
Durbin-Watson	1.864

Se entiende que la violencia escolar en EMS tiene relación con los niveles de convivencia escolar, inclusión y disciplina escolar; la primera aumentará o disminuirá según las acciones de convivencia que haya entre compañeros; las atenciones, intereses y apoyo que haya de los profesores y directivos hacia los alumnos y las amonestaciones, suspensiones y expulsiones que se implementen como medida para mantener el orden en el contexto escolar.

En la figura 1 se reflejan las asociaciones que tienen de manera directa los constructos con la violencia escolar: de forma positiva, la disciplina escolar tiene un peso de 0.053 mientras que de manera negativa la inclusión y convivencia escolar tienen un peso de -0.049 y -0.040, respectivamente.

Figura 1. *Modelo empírico*



Por lo anterior, se establece la siguiente ecuación:

Ecuación 2

$$y = 1.955 - 0.040X_1 - 0.049X_2 + 0.053X_3$$

Discusión

La técnica de regresión lineal múltiple arrojó resultados que reflejan las relaciones positivas y negativas que hay entre la convivencia escolar, inclusión y disciplina escolar con la violencia escolar.

La convivencia escolar se asocia de forma negativa con la violencia escolar, es decir, entre más pláticas haya entre compañeros, intercambios de conocimientos, confianza, agrado, aceptación de las formas de ser y amabilidad, la violencia escolar disminuirá. Estos resultados concuerdan con Fonseca, (2016) que señaló que el 45% de los estudiantes de EMS reportó sentir actos de violencia por haber sido ignorados, excluidos o agredidos verbalmente en un espacio educativo que debería garantizar la sana estabilidad, seguridad y tranquilidad.

Por su parte, González (2015) asegura que tradicionalmente se ha priorizado la convivencia basada en el autoritarismo de aquellas personas violentas e irrespetuosas cuando más bien debe estar conformada por procesos cimentados por sentimientos que reivindiquen la esencia humana. El mismo autor correlacionó que el respeto, la confianza, la cooperación, la interacción y la autoexpresión posibilitan la disminución de la violencia en las escuelas.

Castañeda (2014) evidenció que la interacción positiva, basada en la comunicación genera ambientes de confianza erradicando los abusos de poder, las desaprobaciones y los castigos en las escuelas.

En un caso particular, el programa SaludARTE detallado por García y Klein (2014), se dedica a formar estudiantes hábiles en la convivencia a partir del reconocimiento, aprecio y expresiones que los vinculen con la sociedad. Dichos estudiantes se han caracterizado por la complejidad en el manejo de sus emociones violentas más el programa ha fungido como herramienta que resarce.

Pérez y Colina (2015) y Jiménez y Lehalle (2012) exponen la asociación negativa que hay entre convivencia escolar y violencia escolar, al sugerir que la primera construye relaciones interpersonales positivas con cohesión mientras que la segunda obstaculiza las relaciones sociales existentes en los colegios.

Así mismo, el modelo empírico ilustra la relación negativa que hay entre inclusión y violencia escolar, es decir la ausencia del respeto a las diferencias, del interés en el conocimiento de necesidades, de atenciones individualizadas, de estímulos a la expresión y

del favorecimiento al apoyo entre estudiantes incrementa la violencia escolar. Autores como Barrio (2009), Merino (2009) y la UNESCO (1994) están de acuerdo en que la educación inclusiva elimina todo tipo de exclusiones sociales y marginaciones y fomenta la integración y participación; genera respeto hacia los demás (Soto, 2003); y es una solución para situaciones de conflictos (Naranjo, Mora y Huilcapí, 2015).

Un hallazgo interesante es lo enfatizado por el Ministerio de Educación de Perú (2007) donde la aceptación, comprensión y el buen trato son elementos ofertados por las escuelas inclusivas y Valenciano (2009) quien agregó en el término educación inclusiva el fomento al desarrollo personal y social para el logro de la paz.

Por otro lado, Prodócimo *et al.* (2014) propusieron la exclusión y el aislamiento como acciones de violencia escolar además de que sus resultados concluyeron que los ambientes acogedores en los centros escolares la hacen decrecer.

Otro descubrimiento de interés es el de Zamora y Moforte (2013) pues según sus estudios el 7.5% de los estudiantes de EMS se cambian de plantel debido a maltratos y violencia de los compañeros mientras que el 5.6% lo hace por maltrato de los profesores y directivos. Estos agravios excluyen a los alumnos que los recibieron.

Alba (2014) ubicó que incluir a los jóvenes en los procesos de toma de decisiones propicia la paz en las aulas de EMS mientras que Martínez-Ferrer *et al.* (2010) encontraron que la minusvaloración incide positivamente en la violencia escolar.

Por último, es posible determinar que la disciplina escolar comprendida por amonestaciones verbales, escritas, citatorios a los padres de familia, suspensión de recreos, disminución de calificaciones, sacar del salón, suspender varios días o todo el periodo escolar, castigar con actividades de limpieza y la expulsión definitiva, tiene una relación positiva con la violencia escolar.

Lo anterior es compatible con lo expuesto por Ramírez (2018) quien detalló que manifestaciones de hartazgo, rechazo y malestar son exhibidas por jóvenes que acuden al bachillerato con estrictas reglas disciplinarias.

Etxeberria (2001) señaló que la disciplina escolar mal integrada puede convertirse en un auténtico modelo de conflicto; asimismo la ausencia razonable de la primera puede hacer que la vida de los alumnos se vea complicada por reacciones agresivas.

Un aporte interesante es el hecho por Foladori y Silva (2014) quienes establecen que la disciplina debe darse en un marco de respeto así como contar con reglas que favorezcan la sana convivencia.

López y Ramírez (2014) hallaron que aquella disciplina que no es coherente y justa es un factor que influye en un clima escolar desfavorable mientras que la reprimenda, el castigo, la amenaza y los enfrentamientos con los alumnos son la base de la disciplina negativa.

Conclusiones y recomendaciones

El presente estudio responde a la pregunta de investigación y logra el objetivo trazado. Los resultados muestran que los constructos convivencia escolar e inclusión se asocian de manera negativa con la violencia escolar mientras que la disciplina escolar lo hace de manera positiva.

Los hallazgos conformaron: las pláticas entre compañeros, los aprendizajes que se comparten, la confianza, el agrado, la aceptación de la forma de ser y la amabilidad en el concepto de convivencia escolar en EMS de manera fiable, mismos que al darse en mayor medida, disminuyen las situaciones de violencia escolar comprendidas por extorsiones, robos, agresiones físicas, agresiones verbales, agresiones sexuales, presiones a hacer cosas que no se quieren, difamaciones y discriminaciones o exclusiones.

La investigación arrojó que acciones de inclusión como el respeto a las diferencias, el interés por conocer las necesidades de los estudiantes, las atenciones individuales, el intercambio de ideas diferentes, el estímulo a la expresión y el apoyo entre alumnos, disminuyen la violencia escolar.

En cuanto a la aplicación de disciplina escolar conformada por amonestaciones verbales o escritas, aplicación de citatorios, suspensión de recreos, encargo de actividades de limpieza, disminución de calificaciones, sacar del salón, aplicar días o periodos de suspensión o expulsar definitivamente al estudiante, incrementan la violencia en EMS. Esto debido a lo negativo y rigidez de las medidas.

Un descubrimiento que dificultó una interpretación más vasta es el relativamente bajo peso que tienen las variables independientes, lo que hace inferir la complejidad que encierra

el fenómeno de la violencia escolar en la EMS así como la cantidad de constructos que la generan o, en el otro extremo, la acallan. Un reto más, es la reflexión que deja la relación positiva que hay entre disciplina escolar y violencia escolar. Estudios sobre las técnicas precisas de disciplina que puedan impactar negativamente en la violencia serían convenientes.

Otras futuras líneas de investigación que se plantean son las asociaciones que hay entre la convivencia escolar y el desempeño escolar en EMS; la manera en la que la violencia y la disciplina se relacionan con el índice de reprobación de materias y cómo se asocian la disciplina escolar con la convivencia escolar en los bachilleratos.

Finalmente, algunas recomendaciones para los directivos de EMS son aplicar instrumentos como los del EVOE en sus planteles, que les permitan conocer los niveles de violencia escolar así como de convivencia, inclusión y disciplina que existe en sus espacios.

En materia de convivencia escolar se propone realizar actividades de expresión entre los estudiantes para conocer sus formas de ser y pensar, así como aquello que les inquiete o necesiten (Ramírez, 2018); realizar actividades que permitan el diálogo, cooperación e interacción entre los mismos alumnos (González, 2015); organizar actividades deportivas, celebraciones y premiaciones que favorezcan la solidaridad entre compañeros y el sentido de pertenencia a la escuela (Quaresma y Zamorano, 2016); promover proyectos comunes así como la conformación de redes de apoyo vinculadoras con la sociedad (García y Klein, 2014) y la inversión en infraestructura tecnológica e informática que estimule la socialización y el aprendizaje virtual (Espinoza y Rodríguez, 2017), (Valerio y Serna, 2018).

Para fortalecer la inclusión con miras a disminuir la violencia escolar, se recomienda que los profesores estimulen el apoyo entre estudiantes así como las tareas en equipo que alienten las relaciones entre ellos (Barrio, 2009); atender a la diversidad desde los planes y programas de estudio y colaborar con los familiares (Soto, 2003); prestar atención a las necesidades básicas de aprendizaje de las personas con discapacidad y garantizar la igualdad en el acceso a la educación (Blanco, 2006); así como trabajar en la concientización del buen trato, la tolerancia y la generación de expectativas de desarrollo.

Para encausar la disciplina de una manera que coadyuve a la disminución de la violencia se recomienda fijar reglas claras, mantener buenas relaciones con los alumnos, evitar consecuencias predecibles, darle continuidad a las normas ya dictadas, precisar lo que

sucedirá si no se cumplen y aplicar de manera inmediata las sanciones; monitorear la relación que hay entre éxito institucional y disciplina (Badía, Gotzen y Zamudio, 2012); evitar la reprimenda, el castigo y la amenaza y más bien incrementar la vigilancia de los adultos, realizar jornadas de sensibilización, distribuir en los salones a los alumnos con problemas de disciplina, incrementar el contacto entre docente y alumno e implementar programas de revisión de mochilas; además de mantener constante comunicación con los padres de familia de los bachilleres.

Referencias bibliográficas

- Alba, A. (2014). Conflicto, autoridad, y argumentación: Elementos para pensar los caminos para la paz en el aula. *Sinética. Revista Electrónica de Comunicación*. Núm. 42, pp. 1-17.
- Anzaldúa, J. y Yurén, T. (2011). La diversidad en la escuela. Prácticas de normalización y estrategias identitarias en el caso de estudiantes gay del nivel medio superior. *Perfiles Educativos*, vol. 33, núm. 133, pp. 88-113.
- Badía, M., Gotzen, C. y Zamudio, R. (2012). La disciplina escolar desde un enfoque psicoeducativo para promover una intervención efectiva del profesorado. *Espiral: Cuadernos del Profesorado*, vol. 5 núm. 10, pp. 65-77.
- Barrio, J. (2009). Hacia una educación inclusiva. *Revista Complutense de Educación*, vol. 20 núm. 1, pp. 13-31.
- Blanco, R. (2006). La inclusión educativa, una cuestión de justicia y de igualdad. *Sinética. Revista Electrónica de Educación*, núm. 29, pp. 19-27.
- Bridón, D. y Martín, G. (2014). Violencia escolar en estudiantes de educación media. *Ciencias Psicológicas*, vol. 8, núm. 2, pp. 173-183.
- Carranza, L. (2018). Transformación de conflictos y convivencia escolar en el bachillerato. Aproximación a la paz liberadora. *Innovación Educativa*, vol. 18, núm. 78, pp. 73-91.
- Consejo Municipal de Participación Social en la Educación del Ayuntamiento de Mérida, Yucatán. (2014). *Guía de Buenas Prácticas para la Convivencia Escolar*. México.
- Del Tronco, J. y Madrigal, A. (2013). Violencia escolar en México. Una explicación a sus dimensiones y consecuencias. *Revista Trabajo Social*, núm. 4, pp. 23-42.
- Echeita, G. y Sandoval, M. (2002). Educación inclusiva o educación sin exclusiones. *Revista de Educación*, núm. 327, pp. 31-48.
- Espinoza, L. Y Rodríguez, R. (2017). La generación de ambientes de aprendizaje: un análisis de la percepción juvenil. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo*, vol. 7, núm. 14, pp. 1-23.

- Estévez, E., Inglés, C., Emler, N., Martínez-Montelongo, M. y Torresgrosa, M. (2012). Análisis de la relación entre la victimización y la violencia escolar. El rol de la reputación antisocial. *Psychosocial Intervention*, vol. 21, núm. 1, pp. 53-65.
- Etxeberría, F. (2001). Violencia escolar. *Revista de Educación*, núm. 326, pp. 119-144.
- Fernández, J. y Hernández, A. (2013). Liderazgo directivo e inclusión educativa. *Perfiles Educativos*, vol. 35, núm. 142, pp. 27-42.
- Foladori, H. y Silva, M. (2014). La (in)disciplina escolar: un asunto institucional. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*, vol. 11, núm. 26, pp. 2-11.
- Fondo Internacional de Emergencias de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2008). *Estado mundial de la infancia 2006. Excluidos e invisibles*. Nueva York. Recuperado de <http://unicef.org/spanish/sowc/>
- Fonseca, C. (2016). Docentes de bachillerato y la formación ciudadana de sus estudiantes. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, vol. 6, núm. 12, pp. 1-20.
- García, B. y Klein, I. (2014). La construcción de ambientes educativos para la convivencia pacífica: El modelo pedagógico del programa SaludARTE. *Sinética. Revista Electrónica de Educación*, núm. 42, pp. 1-13.
- García, M. y Asencio, C. (2015). Bullying y violencia escolar: diferencias, similitudes, actores, consecuencias y origen. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, vol. 17, núm. 2, pp. 9-38.
- Garmendia, F. y Sánchez, E. (2015). La disciplina y el aprendizaje como valores en la actividad docente. *Revista Cubana de Reumatología*, vol. 17, núm. 2, pp. 157-161.
- George, D. y Mallery, P. (2003). *SPSS for Windows step by step: A simple guide and reference. Ed. 4*. Boston.
- Gómez, A., Gala, F., Lupiani, M., Bernalte, A., Miret, M., Lupiani, S. y Barreto, M. (2007). El bullying y otras formas de violencia adolescente. *Cuadernos de Medicina Forense*, vol. 13, núms. 48-49, pp. 165-177.
- González, J. (2015). Educación para la convivencia dialógica: premisas y fundamentos. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, vol. 3, núm. 3, pp. 1-21.
- Gordillo, E., Rivera-Calcina, R. y Gamero, G. (2014). Conductas disruptivas en estudiantes de escuelas diferenciadas, coeducativas e intereducativas. *Educ. Educ*, vol. 17, núm. 3, pp. 427-443.
- Gutiérrez, M., Martín, M. y Jenaro, C. (2014). El Índice para la Inclusión: presencia, aprendizaje y participación. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, vol. 7, núm. 3, pp. 186-201.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2007). *Disciplina, violencia y consumo de sustancias nocivas a la salud en escuelas primarias y secundarias de México*. México.

- Intituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2016). *Evaluación de la Oferta Educativa. Educación Media Superior*. México. Recuperado de <https://www.inee.edu.mx/index.php/bases-de-datos/bases-de-datos-condiciones-de-la-oferta-educativa/media-superior-2016>
- Jiménez, T. y Lehalle, H. (2012). La violencia escolar entre iguales en alumnos populares y rechazados. *Psychosocial Intervention*, vol. 21, núm. 1, pp. 77-89.
- López, L. y Ramírez, A. (2014). Medidas disciplinarias en los centros educativos, ¿suficientes contra el acoso escolar? *Perfiles Educativos*, vol. 36, núm. 145, pp. 32-50.
- Merino, J. (2009). La escuela centrada en la comunidad. Un modelo de escuela inclusiva para el siglo XXI. *Revista Complutense de Educación*, vol. 20, núm. 1, pp. 33-52.
- Ministerio de Educación de Perú. (2007). *La inclusión en la educación : cómo hacerla realidad*. Perú.
- Muñoz, G. (2008). Violencia escolar en México y otros países. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 13, núm. 39, pp. 1195-1228.
- Naranjo, R., Mora, N. Y Huilcapi, D. (2015). *Fomento de la inclusión educativa de personas con discapacidad*. Seminario “Desarrollo e inclusión con apoyo TIC”. México.
- Oliva, L. y Calderón, M. (2014). Los actores de la violencia escolar y el rol que desempeñan. *Entreciencias*, vol. 2, núm. 5, pp. 277-285.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2017). *Guía para Asegurar la Inclusión y la Equidad en la Educación*. Francia. Recuperado de <file:///Users/davidlozano/Downloads/259592spa.pdf>
- Paulín, H. (2015). Hacia un enfoque psicosocial crítico de la violencia escolar. Aportes desde un estudio en estudiantes de la ciudad de Córdoba, Argentina. *Universitas Psychologica*, vol. 14, núm. 5, pp. 1751-1762.
- Pérez, E. y Colina, A. (2015). La convivencia escolar. Analizando factores de riesgo para la violencia escolar. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, vol. 2, núm. 2, pp. 1-29.
- Pineda-Alfonso, J. y García, F. (2014). Convivencia y disciplina en el espacio escolar. Discursos y realidades. *XIII Coloquio Internacional de Geocrítica*. Pp. 1-20.
- Prieto, M., Carrillo, J. y Jiménez, J. (2005). La violencia escolar. Un estudio en el nivel medio superior. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 10, núm. 27, pp. 1027-1045.
- Prodócimo, E., Gonçalves, R., Rodrigues, R. y Mattosinho, P. (2014). Violencia escolar: reflexiones sobre los espacios de ocurrencia. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, vol. 16, núm. 2, pp. 1-15.

- Quaresma, M. y Zamorano, L. (2016). El sentido de pertenencia en escuelas públicas de excelencia. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 21, núm. 68, pp. 275-298.
- Ramírez, M. (2018). Cuidado de sí mismo en el bachillerato, microdispositivos pedagógicos de transformación emergente. *Sinética. Revista Electrónica de Educación*, núm. 51, pp. 1-16.
- Saucedo, C. y Guzmán, C. (2018). La investigación sobre la violencia escolar en México: Tendencias, tensiones y desafíos. *Revista Cultura y Representaciones Sociales*, vol. 12, núm. 24, pp. 213-245.
- Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Nuevo León (2016). *Reglamento de Disciplina Escolar de las Escuelas de Educación Públicas y Particulares de Educación Básica y Media Superior del Estado de Nuevo León*. México.
- Secretaría de Educación Pública (2015). *Protocolo de Atención a la Violencia Escolar en Planteles del Sistema CONALEP*. México.
- Secretaría de Educación Pública (2016). *Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa*. México. Recuperado de <https://www.inclusionyequidad.sep.gob.mx/es/acerca/objetivo-general.html>
- Secretaría de Educación Pública (2018). *Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2017-2018*. México. Recuperado de https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2017_2018_bolsillo.pdf
- Soto, R. (2003). La inclusión educativa, una tarea que le compete a toda la sociedad. *Revista Electrónica de Actualidades Investigativas en Educación*, vol. 3, núm. 1, pp. 1-16.
- Topping, K. y Maloney, S. (2005). *The Routledge Falmer Reader in Inclusive Education*. Routledge Falmer. Reino Unido.
- Valenciano, G. (2009). Construyendo un concepto de educación inclusiva: una experiencia compartida. *Aspectos Clave de la Educación Inclusiva*, núm. 1, pp. 13-24.
- Valerio, G. y Serna, R. (2018). Redes sociales y bienestar psicológico del estudiante universitario. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, vol. 20, núm. 3, pp. 19-28.
- Venegas, M. (2009). Un acercamiento al liderazgo en la educación inclusiva. *Aspectos Clave de la Educación Inclusiva*, núm. 1, pp. 25-39.
- Welch, S. y Comer, J. (1988). *Quantitative Methods for Public Administration: Techniques and Applications*. Estados Unidos.